



DECRETO ALCALDICIO N° 734

AUTORIZA INICIAR PROCESO DE LICITACION
QUE INDICA.

REQUINOA, 26 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°93 de fecha 23.03.2018 del Depto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para contratación de **“Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal pintado de piso de la Comuna”**. Adjunta Bases Administrativas y técnicas, formatos, planos. Solicita designar comisión Evaluadora de Ofertas. Adjunta Certificado de Disponibilidad N°215.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para la contratación de **“Suministro de Señalética Vial Vertical y Horizontal pintado de piso de la Comuna”**.

APRUEBASE Bases Administrativas y técnicas, formatos y certificado.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por el Director de Control Sr. Mario Mena Noriega, al Secpla Cristian Quilodran Diaz, al Director de Transito Sr. Alejandro Sánchez o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta **215.22.08.006** Servicios Comunitarios, “Servicios de Mantenición de Señalizaciones de Tránsito”, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/AST.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2)

Obras (1)

Tránsito (1)

Archivo (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE